

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

La sequía y los trigos

Lo que no hicieron decretos ni protestas, acaba de realizarlo la sequedad de la atmósfera. El trigo sube su precio de día en día. Aun no ha llegado la hora de lamentarlo, porque la remuneradora cifra de once pesetas fanega, no ha sido superada ni casi alcanzada en el mercado de más alta cotización, pero buenos es apuntar el fenómeno como indicio de lo que ocurrirá en el próximo año si los efectos atmosféricos que sufrimos no se remedian urgentemente, siquiera en parte.

No tendrá razón la provincia de Segovia para temer la pérdida de su cosecha, la cual, aunque mermada, podrá recolectarse; pero aquí se dejarán sentir los resultados de lo que ocurra en otras provincias, y no son pocas las que se quedan sin grano para la próxima sementera.

No podrán ya sentirse las grandes hambres que constituyeron una plaga durante los pasados siglos, porque la electricidad y el vapor han puesto en rápida e inmediata comunicación a todas las partes del mundo y sus productos se cambian fácilmente; pero siempre las malas cosechas fueron una desgracia, aun cuando el trigo elevase su precio.

El alza que hoy experimenta llega tarde. El arrendatario, el pequeño dueño de propiedad reducida, tuvo que vender en Septiembre u Octubre la cosecha del último verano, y el actual precio sólo aprovecha por el pronto al rico labrador o al acaparador de cereales.

Y además de llegar el alza muy tarde, llega, como nuncio de mayores males, para decirnos que durante el próximo año muchos labradores no sembrarán parte de la tierra, muchos propietarios no cobrarán su renta, muchos comerciantes sentirán las angustias de los apremios financieros y muchas fábricas pararán sus trabajos, porque la gran riqueza que brota de la madre tierra, es y será siempre la base del bienestar económico de los pueblos.

el grato deber de prestar el homenaje de la lealtad y respeto a nuestra Soberana amada, al Rey su augusto esposo, a los Príncipes e infantes.

SS. MM. y AA. salieron luego a presenciar la corrida de aguas de las fuentes de los jardines, viniendo la Reina el regio manto, y vistiendo su frente una notabilísima diadema de brillantes; el Rey llevaba uniforme de Capitán general, y el interesante Príncipe de Asturias, el de Cazadores.

Acompañaba a S. M., S. A. el duque de Alençon, subteniente alumno de Artillería.

La tarde estuvo deliciosa, como neutraliza el sofocante calor, que de repente se ha desarrollado, por las condiciones especialísimas de aquellos jardines, que a la lujosa vegetación, a su abundancia extraordinaria de agua más diáfana y fresca, reúnen los primores artísticos que caracterizan al siglo de Luis XIV.

Las brillantes músicas de alabarderos y del Regimiento núm. 32, tocaron escogidas piezas.

El veraneo de los Reyes

LA GRANJA AL DIA
(Notas de ZARRAGA)
Miércoles 19.

Mi discreción

Pues, señor, no vuelvo a ser indiscreto. Contra mi costumbre, he querido serlo esta tarde, y ya estoy arrepentidísimo... ¡No lo seré más! Figúrate que hoy nos dicen en Palacio: a las cinco de la tarde merendarán, en el puerto de Navacerrada, los Reyes Doña Victoria y Don Alfonso, con la Reina Cristina, las infantas Doña Isabel y Doña Teresa, y los infantes Don Carlos, Don Fernando y Don Raniero.

¿Qué hubiérais hecho vosotros en mi lugar? Seguramente, ir; que es lo que yo intenté. Pero ¿y si os agregan que se trata de una entrevista familiar, íntima, a la que no estáis invitados? ¡No! ¡Y eso fué lo que hice, después de montar a caballo, y disponerme a recorrer así el mundo.

Pero el hombre propone y el Gobernador dispone. La primera autoridad civil de la provincia, que con una delicadísima discreción está cumpliendo con los deberes que le impone su cargo, cerca de las Reales personas, encontrome cuando sentía ya deseos de descansar, y me invitó a matar el tiempo del mejor modo posible.

¿Cómo? Sencillamente, yéndonos a Balsain, y visitando al ilustradísimo Director de la Fábrica de Aserrío. Nuestro amigo Tovar, cada día más amable, se desvió por hacernos gratísima la existencia a su lado. Y decidimos quedarnos en Balsain el par de horas que los Reyes tardarían en llegar al otro lado del puerto.

A Balsain marchamos, y hora y media estuvimos en la famosa Fábrica, oyendo el aterrador gemir de los árboles despedazados por las potentes máquinas aserradoras, verdaderos monstruos humanos de la creación... Cuando los árboles callaron; cuando todos aquellos estridentes gritos de dolor se hundieron en el augusto silencio de la noche; cuando las enormes y dentadas ruedas dejaron de morder los esbeltos pinos, regresaban los Reyes a La Granja. De su excursión sólo supe que no pudo ser más agradable. (Ya os la relatarán mis compañeros que, si no fueron tampoco, se imaginan, en cambio, cómo sucedió.)

Mi discreción me impide hoy el daros ningún detalle, y podéis creer que estoy arrepentido de mi conducta. Nada sé, porque nada vi... Y mis amigos que lo vieron, esos pobres ciclistas, policiaos y militares, encargados de escoltar a los regios automóviles, que vuelan más que corren, poco me sabrán decir; si acaso, que no les queda vigor, ni siquiera para respirar después de tales caminatas. ¡Para ellos es el veraneo!

Y para nosotros, que hemos de contarlos. Desde mañana, con la más indiscreta discreción. Que conste.

Las asambleas forestales

Anteayer firmó S. M. el Real decreto siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza la celebración de asambleas forestales, estableciéndose por de pronto las que se refieren a las prácticas de repoblaciones, que dependerán directamente de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, y para lo que se refiera a su administración y funcionamiento, de la Inspección de repoblaciones forestales e horticolas. Dichas asambleas tendrán por objeto:

A. La reunión y visita anual de ingenieros repobladores, uno por cada una de las divisiones hidrologico-forestales de la Península, y de los ingenieros del Cuerpo que la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio acuerde, al perímetro o perímetros en repoblación, previa designación en cada año de la división que haya de visitarse.

B. La fijación de antemano de los puntos que en sencillas y prácticas Memorias deba llevar tratado cada uno de los ingenieros designados en cada división.

C. La celebración de tres sesiones consecutivas, anteriores a las visitas, en que se dé lectura de estas memorias y se discutan brevemente las aclaraciones que se conceptúen necesarias.

D. La expedición a los perímetros designados, con el fin de que cada uno de los ingenieros estudie sobre el terreno las diferentes operaciones ejecutadas, y tome nota de las mismas.

E. La posterior reunión, en la capital de la división o punto más apropiado, para exponer cada uno las observaciones tomadas, y entregarlas en concretas notas al jefe de la división de los trabajos visitados.

Artículo 2.º Serán presididas las asambleas por el inspector general del servicio de repoblaciones, por el jefe de la división del sitio en donde tenga lugar y por el del distrito forestal, actuando como secretario el ingeniero más moderno de la división designada.»

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Da principio a las cinco y cuarto de la tarde.

En la presidencia toma asiento el señor Rodríguez Frailé y en los escaños los concejales señores Zúñiga, Herrero, Ramírez, Fernández Well, Berrocal, Ramón Santiago, Llovet, Bravo, Baeza, Arango, Páramo, Rincón y Moreno.

Por unanimidad es aprobada el acta de la sesión anterior.

Los periódicos oficiales publican dos reales órdenes, una disponiendo queden en suspenso todas las subastas anunciadas y que no hayan dado principio aun y otra que el recargo de las cédulas se pague este año como en los anteriores.

ORDEN DEL DIA

Cuenta

La presenta don Fernando Serrano del importe de dos pares de pantalones hechos para el cochero y lacayo del Ayuntamiento, informando el señor Contador no existir consignación alguna en el presupuesto para su pago.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda el abono de la cuenta correspondiente, con cargo al capítulo de imprevistos.

Un socorro

Informa la comisión de gobierno interior, proponiendo se conceda como socorro a la viuda del guarda de arbolado Luis Leonor, la cantidad de 42'58 pesetas, equivalentes a los veinte días devengados por el finado.

El señor Bravo opina que se le pague todo el mes, siempre que renuncie a los días devengados por su marido, siguiendo análogos precedentes.

El señor Berrocal, opina lo mismo.

Después de ligera discusión, se aprueba lo propuesto por el señor Bravo.

Extractos de acuerdos

La Secretaría presenta los de las sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Mayo próximo pasado.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado, aprobarlos y que se remitan al señor Gobernador civil.

Descontos

El señor Alcalde de Zaragoza, en atento oficio, interesa del Alcalde de esta capital y de la Corporación municipal, se dirijan a las Cortes en súplica de que no figure en el presupuesto municipal el descuento de los empleados.

Se acuerda pase el asunto a la comisión correspondiente para su estudio.

Cámara de Comercio

Se dá lectura a un oficio de la Cámara de Comercio de Segovia, para que el Ayuntamiento coopere al establecimiento de otra nueva feria en el mes de Septiembre, por ser época en que los labradores han terminado las faenas del campo y también más propicia para el comercio y el pueblo de Segovia y que a ese efecto designe alguna cantidad la Corporación municipal.

Como no urge la contestación, se acuerda pase a la comisión correspondiente para su estudio, por ser de grandísima importancia é interés para la capital.

Carta

El diputado a Cortes por Segovia, señor marqués de Cañada Honda, remite una carta en la cual ruega se le diga las enmiendas que más convengan a los intereses del pueblo de Segovia, en el proyecto de Administración local.

A propuesta del señor Zúñiga se acuerda pase el asunto a la comisión correspondiente.

Taller

Don Gabriel Alvarez Sanz, solicita permiso para instalar un «aserrío» en la Alameda.

El señor Arquitecto informa en sentido favorable.

Se acuerda concedérsele.

Merced de agua

Solicita medio cuartillo de agua para una casa en la Plaza de Guevara, número 3, don Ramón de la Vega Arango.

El Arquitecto y la comisión correspondiente informan en sentido favorable.

Se acuerda acceder a la petición.

Ruegos y preguntas

El señor Zúñiga manifiesta, que estando él de Alcalde accidental, se le presentó una comisión del «Casino de la Unión» exponiéndole el proyecto de organizar para ferias una verbena, solicitando a ese fin se le cediese la plazuela del Alcazar.

Después de larguísima y pesada discusión y a propuesta de don Rufino Arango, se acuerda que se aplaze el asunto para ser tratado después en sesión secreta.

El señor Ramón Santiago, pide a la Alcaldía se ponga coto al vecindario, para evitar el abuso de que en muchas casas se consuma el agua en baldes y sin necesidad.

Lo mismo opinan los señores Llovet, Bravo y Berrocal, proponiendo al señor Bravo se pongan cierres automáticos ó de presión.

La Presidencia les promete ocuparse enseguida de este asunto, que encierra gran interés para Segovia, y mucho más en esta época de verano en que el agua escasea y podría crearse un conflicto; añade también que se vigilará y castigará con mano dura los abusos que se cometan.

El señor Baeza pregunta si se ha hecho ya el empalme de la tubería de presión con el casetón de aguas, sobre el caño que hay en la plazuela de Alfonso XII y sobre el urinario que hay en la plazuela del 4 de Agosto, que se eleve al doble la pantalla que hay puesta y que no sirve para nada.

El señor Bravo opina lo mismo y dice que no solamente es indecente el urinario nuevo y raro, sino que es hasta indecoroso é inhumano y que parece una casilla de fumar.

La presidencia dice les complacerá.

El señor Ramirez pide se cambie la hora del riego en la plaza.

El Alcalde promete complacerle.

El señor Bravo se lamenta del estado en que se encontraban los capotes de los guardias municipales, y dice que no sólo son los capotes, sino que son también los uniformes.

Pide se les provea a esos empleados de trajes de rayadillo para el verano y luego de paño para el invierno, ó se les hagan nuevos con cargo al capítulo de imprevistos, puesto que hay bastante consignación para ello.

El señor Fernández opina lo mismo.

La Presidencia dice que está conforme con lo que proponen dichos señores, y que estudiará el asunto y ver el modo de complacerles.

Y con la lectura del estado de tondos que arroja una existencia de 9.636,41 pesetas, el señor Alcalde levanta la sesión, siendo las siete menos veinte de la tarde.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Exámenes de ingreso

Tercer ejercicio

En el día de ayer aprobaron este ejercicio con las notas que se expresan, los siguientes Sres.:

D. Fernando Pinto Moyano, 13 en Geometría y 8 en Trigonometría; D. Francisco Cirujeda Gayoso, 13,50 y 8; D. José Loureiro Sellé, 12,25 y 9; D. Fernando Martell Viniagra, 14 y 15 y D. Enrique Vera Salas, 12,25 y 10.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

JUICIO POR JURADOS

UN ASESINATO

Informes

Reanudada a las cuatro y media de la tarde de ayer la vista en juicio por Jurados, para fallar la causa seguida contra Justo Matarranz Fernanz, por asesinato cometido en la persona de Sotera Núñez Berzal, se dió lectura por el Secretario Sr. González San Miguel, a los escritos de las partes, modificando sus respectivas conclusiones provisionales, y se concedió la palabra al dignísimo representante de la ley Sr. González Torreblanca, quien hizo un informe que, como todos los suyos, fué luminoso y abundante en doctrinas jurídicas.

Comenzó su oración el Sr. Fiscal diciendo que iba a ocuparse de la causa seguida al Justo Matarranz por muerte violenta dada a Sotera Núñez, con motivo de fútiles resentimientos, y que abruma y apena el corazón, ver la frecuencia con que en esta provincia se priva de la vida, a personas en su mayoría indefensas, por móviles insignificantes, lo cual prueba una perversión moral grande que deja a los hombres arrastrarse por los sentimientos de ira y venganza.

Manifiesta que no encuentra en el caso presente motivo bastante para la consumación del hecho realizado por Justo, pues no se trata de dos hombres que riñen y de la excitación producida por la lucha sobreviene el tiro ó la puñalada, sino de un hombre que por una simple rencilla debida a haber desobedecido órdenes de su ama, discute con ésta, le da dos pedradas en la cabeza y luego sacando una navaja, la cose a puñaladas, produciéndole con esta arma 12 heridas, de ellas dos mortales de necesidad.

Hace el análisis de las declaraciones de los testigos y exceptuando al yerno de la víctima, considera parciales a todos menos al Sotero Miguel, recordando los cargos sostenidos por este con gran entereza.

Combate el dicho del procesado respecto a haber tenido que esgrimir la navaja para defenderse de la pistola de la Sotera, pues considera debió arrancarla de la mano esta arma, cuando del brazo cogió a la indicada Sotera.

Así mismo rebate que tal pistola existiera, pues no ha aparecido en ninguno de los reconocimientos practicados.

Insiste el Fiscal en no conceder valor a más declaración que la de Sotero Miguel, toda vez que en las demás ve inquina y envidia, nacida de haberse elevado de posición social la víctima quien como los indicados testigos había sido sirviente.

Dice a los Jurados que meditando serenamente, verá que él solo trata de hacer resplandecer la verdad de los sucesos y no de agravar el mal del procesado, lo cual comprueba con el hecho de haber modificado sus conclusiones, considerando al Justo como autor de un delito de homicidio con la agravante de ejecutar el crimen en la morada del ofendido y con desprecio del sexo, modificación hecha en beneficio del procesado, pues en las conclusiones provisionales lo juzgaba autor de un delito de asesinato con las circunstancias agravantes de alevosía.

Y para terminar, pidió al Jurado

Segovia retrospectivo

Besamanos en La Granja

El 26 de Julio de 1864 se celebró en La Granja un besamanos, del cual cuenta un periódico local de esa época en los siguientes términos:

«En extremo concurrido el Real Sitio de San Ildefonso anteayer 24, se verificó el Besamanos general con motivo de los días de la Reina madre, a las cuatro de la tarde, asistiendo a este acto numerosas personas residentes en aquel punto, las venidas de Madrid y las autoridades é invitados de esta Ciudad, formando un conjunto distinguidísimo, que cumplía

SECCION DE ANUNCIOS

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.

FORNOS

Antigua casa de comidas "LA SEGOVIANA,"

DE

Lorenzo Vallés

Calle de Reoyo, núm. 15.—SEGOVIA

El dueño de esta antigua y acreditada casa de comidas, establecida en la calle de Reoyo, núm. 9, (hoy casa nueva de don Felipe Ochoa), pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que queda establecida en la misma y á la cual titulará en lo sucesivo **For-nos**.

Agradecido siempre al inusitado favor que ha merecido de sus amigos, no ha vacilado en dotar su nueva casa de cuantos elementos requieren establecimientos de esta clase, y en sus extensos y bien distribuidos locales, tiene dos amplios comedores, independientes, y hermosas habitaciones de hospedaje que seguramente serán del agrado de cuantas personas se dignen honrar esta casa.

El arte culinario, al que prestaré mi mayor atención por ser éste del mayor interés en establecimientos de esta índole, seguramente satisfará á las personas de gusto más delicado, y abrigo la esperanza de que los grandes sacrificios que he hecho para realizar mi propósito y dotar mi nuevo establecimiento de las mayores comodidades y agradable estancia, serán recompensados por el público, que tendrá ocasión de penetrarse de las reformas en él establecidas, así como de la equidad en los precios y del esmerado y puntual servicio que ha de tener.

Lorenzo Vallés

Calle de Reoyo, núm. 15.—SEGOVIA

NOTA. Para tranquilidad y satisfacción de los señores forasteros, esta casa cuenta con una buena y capaz caballeriza, donde podrán tener bien custodiados sus ganados, que serán cuidados con esmero, sin que tengan sus dueños que ocuparse de ellos para nada.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

¡A calzarse barato!

Han llegado, procedentes de los principales centros fabriles, 50.000 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en inmejorables condiciones en la gran Alpargatería y Cordelería

DE **Baltasar Giménez**

6, Isabel la Católica, 6.

Pidan ustedes alpargatas tipo boer, japonesas, andaluzas y alpinistas, por ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa.

En botas y zapatos de gamuza, imperial y piqué, hay grandes surtidos á precios baratísimos.

¡NO CONFUNDIRSE!

Este establecimiento está frente á la Camisería de D. Isaac Serrano.

6, Isabel la Católica, 6

Sombrereria y Zapateria

DE **CLAUDIO MORENO,**

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Gran Bazar Brun

Cuartel Nuevo, 10

LA GRANJA

Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y oteílón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Vasos, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Cochios para niños y otras mil cosas.

SALÓN DE ACTUALIDADES

La Gallina de los huevos de oro, Báscula, Veranda Agencia de Matrimonios, Prueba de fuerza, Tomén su cabaña, Stereoscopo, Caja de música, Buena Ventura, Piano.

Entrada libre

JARABE FENICADO

DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Grippe, An-guina, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 ídem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comedor), 6 ídem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 íd.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visita «LA MODERNA» y os conven-reis.

38, Plaza Mayor, 38

SEGOVIA

JARABE Y PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Grippe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, In-fluenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Evítense con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cúrase como por encanto. Boticas y Droguerías.

Aguas minero-medicinales

DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprinde en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, aida á la acción de sus abundantes aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales:—Desde 15 de Abril á 31 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Parco arrol de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que desean hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin sanción ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hacen desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos, los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.